

MIÉRCOLES, 9 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 110

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2021-5162 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Tras haber sido dictaminada por la Comisión de Cuentas, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Camaleño, 1 de junio de 2021.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2021/5162

CVE-2021-5162